

CONTENIDO

PREFACIO	11
PRIMERA CONFERENCIA	
"LA CULPA PENAL EN UN ESTADO DEMOCRATICO DE DERECHO"	
INTRODUCCIÓN	17
I. EL MANDATO DE NEUTRALIDAD Y LA CULPA MATERIAL	18
A. Pregunta inicial	18
B. Liberalismo racional: la culpa como auto-contradicción	20
C. Jakobs: auto-contradicción como definición de ciudadano	20
D. Comunitarismo: auto-contradicción del autor como ciudadano	30
II. LA TAREA SOCIALMENTE INTEGRATIVA DEL DERECHO	33
A. Punto de partida	33
B. Fundamentos de la teoría de la acción	35
C. Legalidad y legitimidad	40
III. LA CONFORMIDAD A DERECHO EN LA DEMOCRACIA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	42
A. La autonomía comunicativa y la lealtad comunicativa	42
B. La legitimación democrática	48
C. Los criterios de la culpa material	52
D. La protección de los bienes jurídicos	54
IV. ¿INSTRUMENTALIZACIÓN DEL CULPABLE?	56

SEGUNDA CONFERENCIA
“LA PROTECCION DE LOS BIENES JURIDICOS POR MEDIO DE LAS
PROHIBICIONES DE LESION Y EXPOSICION AL PELIGRO”

INTRODUCCIÓN	65
I. EL OBJETO DE LA PROTECCIÓN	67
II. LAS LESIONES AL BIEN JURÍDICO	70
III. EL PELIGRO CONCRETO	72
IV. EL PELIGRO ABSTRACTO	76
V. LA PROTECCIÓN RACIONAL DE LOS BIENES JURÍDICOS	86
VI. PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN	87

TERCERA CONFERENCIA
“IMPRUDENCIA Y RIESGO PERMITIDO”

I. EL PROBLEMA	93
II. REGLAS DE IMPUTACIÓN Y CONDUCTA	99
III. EL DEBER PENAL Y LAS EXIGENCIAS DEL DEBER DE CUIDADO	106
IV. ¿CRITERIOS OBJETIVOS DEL DEBER DE CUIDADO?	117
V. LIMITACIONES DE LA LIBERTAD POR MEDIO DE EXIGENCIAS AL DEBER DE CUIDADO	120
VI. PREVISIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS PERMITIDOS	125
VII. LA RELACIÓN DE RIESGO QUE FUNDAMENTA LA IMPUTACIÓN	133
VIII. SOBRE LA RELACIÓN ENTRE DOLO Y RIESGO PERMITIDO	137
IX. RESUMEN	139